



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

2534

SOC
SOLICITUD ORDENACIÓN DE CONTRATACIÓN

SED-AMP- DDC - 120 - 2017

Fecha de Elaboración: _____

J-2017-49388	
No. Radicación:	Código Depend. - Consecutivo
FECHA:	21/9/2017

La Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación Distrital como Ordenadora del Gasto y la Dirección de Dotaciones Escolares como dependencia responsable de la contratación, una vez adelantados los estudios previos, solicitan tramitar el siguiente proceso de selección:

1. **PROYECTO/RUBRO:** 1046 "Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje."
2. **COMPONENTE:** 04 Dotaciones.
3. **ÍTEM:** 290
4. **CDP:** N° 2617 de fecha 20 de septiembre de 2017
5. **OBJETO:** Adquisición de equipos de control para regulación térmica de las sedes administrativas del nivel central al servicio de los ambientes de aprendizaje.
6. **SUPERVISOR (cargo):** Director de Dotaciones Escolares
7. **INTERVENTOR (si aplica):** N.A.
8. **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES AMBIENTALES:** Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por la SED en materia ambiental.

9. **FIRMAS AUTORIZADAS:**

FERNANDO RAMÍREZ OCHOA
Director de Dotaciones Escolares

ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK
Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Ordenadora del Gasto

Elaboró: Silvia Margarita Mancipe Toloza – Contratista - Profesional Dirección de Dotaciones Escolares

21 SEP 2017
4:30 PM
Dere.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Mínima Cuantía Grandes Superficies

Fecha de Elaboración: _____

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de generar los espacios adecuados para el óptimo funcionamiento de sus sedes administrativas, viene realizando una reubicación de las dependencias del nivel central; dichos movimientos implican en algunos casos la intervención de los espacios a fin de procurar los ambientes apropiados para su ocupación.

Es así como la Dirección de Servicios Administrativos conjuntamente con la ARL y la Secretaria de Salud, han evidenciado la necesidad de dotar algunos espacios con equipos de control térmico, que generen un ambiente agradable para los colaboradores de la SED.

Siguiendo con la línea establecida en cuanto a dotación para las áreas al servicio de los ambientes de aprendizaje, teniendo en cuenta que es función de la Dirección de Dotaciones Escolares, según el artículo 28 del Decreto Distrital 330 de 2008, adelantar los procesos de selección que garanticen la adquisición de bienes y elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades administrativas y educativas de la Secretaría de Educación Distrital y adicionalmente que los equipos requeridos se encuentran en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies; la Dirección de Dotaciones adelantará la adquisición correspondiente, así:

VALOR DE LA COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
1	VENTILADOR DE TORRE	7	\$ 249.900,00	\$ 1.749.300
2	CALENTADOR DE AMBIENTE	4	\$ 199.900,00	\$ 799.600
		SUBTOTAL		\$ 2.548.900
		GRAVAMENES ADICIONALES 3.5%		\$ 89.212
		TOTAL		\$ 2.638.112

Para finalizar, la necesidad descrita anteriormente se satisface mediante la compra de ventiladores de torre y calentadores de ambiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente bajo la modalidad de mínima cuantía Grandes Superficies.

La presente contratación se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones e imputada al proyecto 1046 "Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje", identificada en el ítem No. 290.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: Adquisición de equipos de control para regulación térmica de las sedes administrativas del nivel central al servicio de los ambientes de aprendizaje.



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Mínima Cuantía Grandes Superficies

a. **ALCANCE DEL OBJETO:** Adquirir a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies, los equipos de control para la regulación térmica de las sedes administrativas del nivel central al servicio de los ambientes de aprendizaje.

b. **IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR UNSPSC:** 401016 "Circulación del Aire y piezas y accesorios"; 401018 "Equipo de calefacción y piezas y accesorios"

c. **TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:** Compraventa

d. **¿REQUIERE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES?** SI ___ NO x (indicar las razones correspondientes)

3. ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES: SI x NO ___
(si se prevé la adquisición en grandes superficies, indicar aquí su justificación, como también señalar por lo menos dos grandes superficies que se determinen viables para el efecto, así como el lugar de entrega de los bienes)

El presente proceso de selección y la orden de compra, como resultado del mismo, están sometidos a la legislación y a la jurisdicción colombiana y se rigen por el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionada por la Ley 1474 de 2011, en donde se estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, así como de la guía de Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual del Estado Colombiano-, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulan el objeto del presente proceso de selección.

Cabe precisar que la Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del SECOP y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo de Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, así como la adquisición de bienes en Grandes Superficies.

Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente.

Para finalizar se deja constancia que, consultada la tienda virtual del Estado Colombiano que es la plataforma donde se encuentran registrados y publicados los bienes ofrecidos por los cinco almacenes inscritos en Colombia Compra Eficiente (ALKOSTO, PANAMERICANA, MAKRO, FALABELLA Y CENCOSUD), el 19 de septiembre de 2017, se encontraron los siguientes productos:



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Mínima Cuantía Grandes Superficies

Lugar de entrega: La entrega de los bienes objeto del presente proceso, debe realizarse en la Dirección de Servicios Administrativos del Nivel Central – SED – Av. El Dorado # 66 – 63.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES)

(Tener en cuenta las directrices que apliquen respecto del Plan Institucional de Gestión Ambiental)

VENTILADOR DE TORRE

- Ventilador de mínimo tres (3) velocidades
- Display digital LED
- Visualización de temperatura ambiente de la habitación en °C
- Modo automático
- Control remoto
- Mínimo de 45 W de potencia
- Peso aproximado entre 4 – 5 kilos

CALEFACTOR

- 1500-2000 W de potencia
- 110 V
- Rango de temperatura (°C) 30

5. ANALISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y ESTUDIO DEL MERCADO:

El análisis del sector fue previamente realizado por Colombia Compra Eficiente a fin de incluir dentro de su plataforma a las empresas que allí se encuentran registradas y que cuentan con la capacidad de suministrar el bien requerido por la SED.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor de la presente contratación será hasta por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000) M/CTE., INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY Y LOS GRAVAMENES ADICIONALES.** Dicho valor fue determinado según las consultas realizadas en Colombia Compra Eficiente, las cuales se anexan.

7. FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Adquisición en Grandes Superficies cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, numeral VI. Recepción, Facturación y Pago, "La Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto y la cuenta del proveedor en "Proveedores", en el menú superior."



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Mínima Cuantía Grandes Superficies

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:			
El plazo de ejecución de la Orden de Compra será de 15 días			
9. REQUISITOS HABILITANTES:			
a. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:			
b. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES: SI ___ NO <u>x</u> __			
c. CONDICIONES DE EXPERIENCIA SI ___ NO <u>x</u> __			
Teniendo en cuenta que es una compra que se realiza en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda virtual del Estado colombiano – Grandes Superficies, no requiere la exigencia de experiencia.			
10. CDP:			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2617 del 20 de septiembre de 2017.			
11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar los bienes objeto de la presente contratación. 2. Cumplir con los requerimientos de calidad y especificaciones técnicas. 3. Embalar los bienes en la forma necesaria y adecuada para su total protección y cuidado, impidiendo daños y/o deterioros de los elementos durante el transporte y entrega a la SED. 4. Entregar los elementos a satisfacción del supervisor, dentro del plazo establecido. 5. Cumplir con los lineamientos que le correspondan y que se encuentran establecidos en la Guía para la adquisición en grandes superficies. 			
12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:			
<i>La matriz de riesgos vigente expedida por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente"</i>			
13. GARANTÍAS			
Requiere garantía: SI ___ NO <u>x</u> __			
En caso de responder SI , relaciónelas a continuación: (Inserte tantas filas como se requiera)			
Amparo	Valor / Porcentaje	Vigencia	Justificación
Teniendo en cuenta que es una compra que se realiza en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – Tienda virtual del Estado colombiano – Grandes Superficies, no requiere la exigencia de garantías.			



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
Mínima Cuantía Grandes Superficies

14. DOCUMENTOS ANEXOS (relacionar uno a uno los documentos anexos; adicionar tantas filas como sean necesario).

DOCUMENTOS	FOLIOS
SOC	1
CDP	1

Nota: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas interesadas en desarrollar su actividad, conforme al artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

15. FIRMAS AUTORIZADAS:

FERNANDO RAMIREZ OCHOA
Director de Dotaciones Escolares

Elaboró:

ASPECTO	NOMBRE	FIRMA
TÉCNICO Y ECONÓMICO	MONICA VALBUENA USECHE	
JURÍDICO	LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA	
FINANCIERO	LUIS ALBERTO CANTOR BELLO	

112 - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
01 - UNIDAD 01
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 2617
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2017 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-07-1046-118	118 - Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	2,650,000.00
TOTAL:		2,650,000.00

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL PARA REGULACIÓN TÉRMICA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

Se expide a solicitud de ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 2138 de septiembre 19 del 2017.

Bogotá D.C., 20 de septiembre del 2017.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

WGA
DERLY GONZALEZ ARIZA

18